

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

Formulario que deben completar los Delegados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a cartilladelegado@ferochi.cl (Art. 199), y a la Asociación a la que pertenece el Club organizador del Rodeo (Art. 200).

| | | | |
|--|--|-----------------|------------------------------|
| Temporada | : 2019 – 2020 | Fecha del Rodeo | : 24 – 25 y 26 DE ENERO 2020 |
| Delegado oficial | : IVAN GUERRA, (FERNANDO GUZMAN, MAURICIO MUÑOZ) | Teléfono | : 9-76002026 |
| Secretario del Jurado | : Víctor Sandoval, Rut: 18.867.052-0 y Jorge Contreras Rut: 19.353.565-8 | Nº de socio | : 202428 y 43063-3 |
| Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo | : ASOC. MALLECO | | |
| Tipo de Rodeo | : FINAL NACIONAL DE CRIADORES | | |
| Público en la serie de campeones | : 2.500 | | |

INFORME DE DISCIPLINA

 SI

 NO

POSTULA A RODEO DE EXCELENCIA

 SI

 NO

I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.
Detalle el peso del ganado en las distintas series del Rodeo

| Serie | Nº colleras | 1º animal | Nº colleras | 2º animal | Nº colleras | 3er animal | Nº colleras | 4º animal |
|------------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|------------|-------------|-----------|
| 1º LIBRE A | 36 | 360 | 18 | 350 | 13 | 350 | | |
| 1º LIBRE B | 37 | 360 | 18 | 350 | 15 | 370 | | |
| 2º LIBRE A | 28 | 330 | 14 | 340 | 11 | 370 | | |
| 2º LIBRE B | 32 | 360 | 16 | 340 | 14 | 360 | | |
| 3º LIBRE A | 23 | 380 | 10 | 330 | 9 | 380 | | |
| 3º LIBRE B | 25 | 340 | 13 | 350 | 11 | 350 | | |
| CAMPEONES | 33 | 360 | 19 | 340 | 15 | 360 | 6 | 390 |

En el caso de existir ganado bajo peso en cualquier serie, debe indicar el porcentaje (Art. 242) utilizando el siguiente cuadro

Teléfonos de emergencia en caso de:
Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

| | | | |
|-----------|----|---|--|
| Campeones | 2° | N°5 Guillermo Cardemil – Marcelo Rivas | En la 3° atajada se pagó de tres y a mi gusto invertida |
| | 2° | N°14 Gustavo Valdebenito – Cristobal Cortina | En la 3° atajada se pagó de tres y a mi gusto era de dos |
| | 3° | N°16 Marcelo Guzman – Marcelo Bancalari | En la 2° atajada se pagó a mi gusto Caballo derecho |
| | 4° | N°23 Gonzalo Zunino – Gonzalo Abarca | En la 3° atajada no se pagó a mi gusto eran tres |
| | | | |

III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, Rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

- 1) En la 1° Serie Libre A en el primer animal, Collera N°5, se eliminó del Rodeo al Jinete Celin Antonio Riquelme Norambuena, Rut: 9.056.431 - 5, N° Socio 94994, por golpe al Novillo con Puerta.-
- 2) El día Domingo en la mañana finalizada la Tercera Serie Libre B se me acerco hablar el señor Fuad Rizik, Rut: 15.138.199-5, relatándome el siguiente hecho (escribo textual y adjunto declaración de puño y letra del afectado).-

Yo Fuad Rizik, Rut: 15.138.199-5, Socio Club de Rodeo Chileno Cauquenes, vengo a declarar lo siguiente: El día jueves al llegar a Collipulli a participar en la Final para Criadores observe una de mis yeguas, Bandida N°218592, con una leve tos seca, ante lo cual me comuniqué con mi veterinario de cabecera, el cual desconociendo el grado de clasificatorio me receto administrar 5 ml de Ayun endovenoso más 20 ml Rynolin, esto fue el día viernes a mediodía. Posterior a eso yo me dirigí a conversar con el delegado Mauricio Muñoz y le comente el tema y seguido me dirigí al sector Doping donde la doctora Carolina Duran me manifestó que el producto Ayun efectivamente no está permitido.

Quiero manifestar mediante el presente escrito que asumo cualquier consecuencia que esto me pueda traer, pero que bien tengan en considerar que es un error involuntario, muy lejos de querer sacar una ventaja deportiva, y menos querer esconder alguna dolencia que impidiera a mi yegua correr, además que yo mismo

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

me auto denuncie ante el delegado y el cuerpo médico del control doping, atentamente a ustedes Fuad Rizik.-

Esta falta se enmarca en una infracción al Reglamento de Control Doping, en relación al suministro de Sustancias prohibidas ya que no aparece en la lista de medicamentos permitidos.-

Debo decir que el señor Fuad Rizik y su Yegua Bandida premiaron el día domingo y como todos pasaron al control Doping, y la muestra de la yegua fue seleccionada para ser enviada a laboratorio con tantas otras muestras del rodeo.-

3) Yo, Iván Guerra, he sido Delegado oficial en 3 clasificatorios (Melipilla 2018, Pemuco 2019, y Clasificatorio Final Nacional de Criadores Collipulli 2020), Presidente de la Asociación de Rodeo de Curicó Ramón Cardemil Moraga por 2 periodos consecutivos, innumerables veces Delegado oficial de los rodeos de mi Asociación, participante como corredor de los Clasificatorios de nuestra Federación, nunca castigado por un tribunal de disciplina, y cuando he sido llamado por el Directorio a delegar he sido felicitado por mi desempeño. Actualmente, pertenezco a la Comisión de Bienestar y Seguridad de nuestra Federación, creada en el último consultivo en julio de 2019.

Mi criterio para actuar como Delegado en los Clasificatorios y Rodeos de los clubes siempre ha sido el mismo, aplicando el Reglamento de la Federación y la Política de Bienestar Animal, resguardando la protección del animal (vacunos y caballos) y la integridad física de los jinetes.

Para el Clasificatorio Final Nacional de Criadores, el Directorio puso a mi disposición dos Delegados Rentados como ayudantes, Don Fernando Guzmán y Don Mauricio Muñoz, para fiscalizar el cumplimiento del Reglamento de Corridas de Vacas y Políticas de Bienestar Animal. Como es costumbre en mi desempeño, junto a los Delegados Rentados, fiscalizamos a todos los corredores en el ingreso a la medialuna; revisamos aperos y estado de salud del animal (con especial atención en costillas, espuelas, lengua, boca y bocados).

En todas las series, los Delegados Rentados revisaron e informaron al ingreso de la medialuna a cada corredor el criterio a aplicar en los bocados con patas. El criterio era el siguiente: las dos riendas en los tiros de arriba o las dos riendas en los tiros de abajo, pero nunca cruzados. Esto se debe a que, visiblemente esta última forma de utilizar bocado daña al animal.

En la 3° Serie Libre B, ambos Delegados Rentados revisaron bajo mi supervisión los bocados al ingreso de las colleras, sin encontrar ninguna

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985